

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

#### **7731** *Aprobación definitiva expedientes 13-2022 suplemento de crédito y 14-2022 créditos extraordinarios*

Al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 13/2022 de suplemento de crédito y 14/2022 de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de agosto de 2022, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Expediente 13/2022 suplemento de crédito:

Incremento estado de gastos:

Capítulo II	4.000,00
Capítulo VI	15.000,00

Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo VIII	19.000,00
---------------	-----------

Expediente 14/2022 de crédito extraordinario:

Incremento estado de gastos:

Capítulo II	80.000,00
-------------	-----------

Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo VIII	80.000,00
---------------	-----------

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, a la fecha de la firma electrónica (12 de septiembre de 2022)

**El alcalde**  
Juan Rodríguez Ginard

